



Circular 04/2014

**Asunto: La FEMP invita a las Entidades Locales a conmemorar
el X Aniversario del 11-M**

El próximo martes se cumplen diez años del atentado terrorista más trágico de cuántos han acontecido en España y que costó la vida a 192 personas y causó centenares de heridos.

Por este motivo, la FEMP invita a todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares a que reflexionen acerca de la posibilidad de celebrar o de sumarse a actos conmemorativos en homenaje a las víctimas, tal y como nos ha solicitado la Presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.

De esta forma, España entera, a través de sus Entidades Locales, honraría la memoria de las víctimas del terrorismo y mostraría su solidaridad con todas ellas y sus familiares, al tiempo que serviría para recordar la ejemplar reacción de los españoles no sólo en aquella triste jornada de hace diez años, sino también en el resto de ocasiones en las que se han vivido acontecimientos de esta naturaleza.